

Xarta 500

Herbicida

Características: XARTA 500 es un herbicida selectivo de contacto para cereales de invierno y primavera para controlar malas hierbas dicotiledóneas anuales en pre-emergencia y post-emergencia precoz de las mismas.

Composición: Diflufenican 50% p/v (500 g/l)

Formulación: Suspensión concentrada (SC).

Nº de Registro: 25.827

Dosis y usos autorizados

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (L/ha)	Nº máx. trat.	P.S.
Cereales de invierno (trigo, cebada, centeno, triticale y espelta)	Dicotiledóneas anuales	0,375	1	N.P
Cereales de primavera (cebada)	Dicotiledóneas anuales	0,125	1	N.P

P.S: Plazo de seguridad (días): Intervalo de tiempo mínimo, que ha de transcurrir entre el último tratamiento y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero o entrada de ganados.

N.P: No procede fijar plazo de seguridad.

MODO DE EMPLEO

Aplicar XARTA 500 mediante pulverización a baja presión con tractor con un volumen de caldo: 150-400 l/ha efectuando un máximo de una aplicación:

-Cereales de invierno: Realizar 1 aplicación por campaña desde el comienzo de imbibición de la semilla hasta el fin del macollamiento (BBCH 01-29).

-Cereales de primavera: Realizar 1 aplicación por campaña desde la formación de más de 4-5 hijuelos o macollas visibles hasta el fin del macollamiento (BBCH 26-29). Aplicar sobre malas hierbas en pre-emergencia o post-emergencia temprana (generalmente, menos de 4 hojas).

Malezas sensibles: Capsella bursa-pastoris (Bolsa de pastor), Lamium purpureum (Ortiga muerta/Ortiga roja), Stellaria media (Hierba pajarrera/Pamplina), Veronica pérsica (Veronica), Anagallis arvensis (Murajos), Sonchus sp. (Cerraja de semilla), Atriplex patula (Oranche/Atriplex), Matricaria sp. (Camomila/Matricaria), Poa annua (Poa), Solanum nigrum (Tomatito/Hierba mora), Polygonum aviculare (cien nudos) entre otras.

Si un cultivo al que se le ha aplicado XARTA 500 se tiene que levantar, se puede sembrar trigo de invierno inmediatamente después de trabajar superficialmente la tierra y, cebada de invierno, después de arar. Se pueden sembrar y/o plantar cereales de primavera, guisantes, judías, remolacha, patatas, cultivos de raíz, brassicas o cebollas después de arar y voltear el suelo y tras un periodo de espera de 20 semanas.

Clasificación Toxicológica



ATENCIÓN

DISTRIBUIDO POR

BRANDT®

BRANDT EUROPE, S.L.

Ctra. Carmona - Guadajoz Km 3.1

41410 Carmona (Sevilla)

Tlf. 954 19 62 30 // Fax 954 19 62 40